



DECRETO ALCALDICIO N° 2096 /

AUTORIZA CORTE DE TRÁNSITO EN CRUCE H-450
CAMINO EL ABRA CON LOS PERALES.

REQUINOA, 27 de agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 036, de fecha 27 de agosto de 2014, del Departamento de Tránsito y Transporte Público, en relación a carta de **Empresa ACE-TECH LTDA.**, mediante el cual informa, se requiere efectuar corte de tránsito en cruce H-450, Camino El Abra con los Perales, comuna de Requinoa, por concepto de trabajos de pavimentación, a ejecutarse el día 28 de agosto de 2014.

La empresa instalará las señaléticas correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente hasta el día de la habilitación de dicha calle, esto considerando que el tránsito vehicular en el lugar estará interrumpido por 1 día.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE corte de tránsito e instalación de señalética a **Empresa ACE-TECH LTDA.**, por concepto de trabajos de pavimentación en cruce H-450, Camino El Abra con los Perales, comuna de Requinoa, el día 28 de agosto de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARÍA DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GBV/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Departamento de Tránsito
Subcomisaría Requinoa
Empresa ACE-TECH LTDA.
DOM



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE